

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Dirección de Gobernación	27AA-22	MERCADO ARTESANAS "LAS CONCHAS"		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 142	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-23	MERCADO AGUA DE CORREA		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 143	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-24	MERCADO 12 DE MARZO		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 144	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-25	PERSONAL DE LA DIRECCION DE GOBIERNAZION		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 145	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-26	ACTA DE ACUERDO JAZMIN BARRERA Y MIRNA MEME COLONA BUENOS AIRES		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 146	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-27	VENDEDORES DE HOT DOG TACOS AMBROSUELA ELOTES FRUTAS Y AGUJAS		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 147	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-28	VENDADORES AMBULANTES PLATOS		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 148	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-29	ASOCIACION CIVIL UNIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA EL DERECHO DEL TRABAJADOR		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 149	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-30	ASOCIACION CIVL FEDERAL CREES QUE ES UN SUEÑO		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 150	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-31	SNIORKELISTAS ZHUHATEMJO DE AZULETA		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 151	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-32	MINUTA DE ACUERDO INFONAVITA LA PAROTA (CICLOVA)		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 152	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-33	MINUTA DE ACUERDO VENDEDORES MUNICIPALES		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 153	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-34	QUINTA REUNION DE TRABAJO PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 154	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-35	SEXTA REUNION DE TRABAJO PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 155	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-36	CONSEJO CONSULTIVO COMSAROS MUNICIPALES		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 156	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-37	CONSEJO CONSULTIVO DELEGADOS MUNICIPALES		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 157	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-38	ASOCIACION CIVIL RESTAURANTE PLAYA LAS GATAS		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 158	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-39	ASOCIACION CIVIL TEJENDO JUNTOS CORAZONES		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 159	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-40	MINUTAS DE ACUERDO (VARIOS)		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 160	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-41	CONVENIO DE ACUERDOS (VARIOS)		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 161	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42	BOQUES DE REQUISITOS PARA TRAMITES DE CARTILLAS 2024.		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 162	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.1	ENERO 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 163	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.2	FEBRERO 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 164	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.3	MARZO 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 165	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.4	ABRIL 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 166	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.5	MAYO 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 167	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.6	JUNIO 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 168	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.7	JULIO 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 169	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.8	AGOSTO 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 170	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.9	SEPTIEMBRE 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 171	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-42.10	OCTUBRE 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 172	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-43	FORMATOS DE REPOSICION, LIBERACION, CORRECCION, CONSTANTAS, CORRECCION Y REPOSICION DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 173	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-44	LIBERACION DE CARTILLA PARA MILITARES QUE CAUSARON BAJA DEL SERVICIO ACTIVO.		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 174	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-45	CORRECCION DE LOS DATOS BASE DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 175	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-46	CONSTANCIA POR SER MAYOR DE 40 AÑOS Y NO HABER OBTENIDO LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL S.M.N.		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 176	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-47	CORRECCION O REPOSICION DE LA HOJA DE LIBERACION.		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 177	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-48	RESELLO DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR.		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 178	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-49	OFICIOS DE PETICION DE CARTILLAS S.M.N. 2024		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 179	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-50	OFICIOS DE COMPROMISIONES DE CARTOS DE IDENTIFICACION A CARPA CO. PE. DE LA CUESTA CAMPO MILITAR No. 27 F. DE LA C.A. 2024.		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 180	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											
Dirección de Gobernación	27AA-51	OFICIOS DE COMPROMISIONES DE CARTOS DE IDENTIFICACION A CARPA CO. PE. DE LA CUESTA CAMPO MILITAR No. 27 F. DE LA C.A. 2024.		5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 181	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectadas de ser divulgadas esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa		CLASIFICADO	NO											

	Dirección de Gobernación	27AA.52	INFORME DE ACTIVIDADES (CARTILLAS) 2024.	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 182	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.53	BALANCES, LISTAS Y ACTAS DE NOTULACION DE MATERIAL DE CARTILLAS DEL S.M.N. DE LA CLASE 2006 REMOSOS 2024	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 183	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.54	INVITACIONES AL SORTEO ANUAL NOVIEMBRE DE CARTILLAS (VARIOS) 2024.	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 184	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.55	SOLICITUO DE OFICIOS PARA CARTILLAS 2024.	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 185	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.56	INFORME DE COMISION 2024.	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 186	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.57	CEREMONIA PROTESTA DEL BANQUERO Phil DEL S.MN. CLASE 2006 REMOSOS Y MUJERES VOLUNTARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUAYMA ALV.	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 187	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.58	INVITACIONES (VARIOS) 2024.	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 188	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.59	CIRCULARES (VARIOS) 2024.	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 189	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.60	CERTIFICACION DE DUPLICADOS Y TRIPLICADOS DE CARTILLAS 2024.	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 190	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría matiazar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.61	CONTRARECBOS DE LIBERACION DE CARTILLAS (VARIOS) 2024.	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 191	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializ un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.62	COPIAS DE CARTILLAS ENTREGADAS DE LA CONVOCATORIA 2024 CLASE 2006 REMOSOS (VARIOS)	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 192	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expostos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.63	COPIAS DE SOLUCITO DE CARTILLAS CLASE 2006 REMOSOS 2024 (VARIOS)	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 193	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.64	CONSTANCIAS DE NO REGISTRO CLASE 2006 REMOSOS 2024 (VARIOS)	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 194	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Gobernación	27AA.65	LISTA DE SORTEO FORMA DE CALIFICAR 2024 (VARIOS)	5 Años	12/31/2024	12/31/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 195	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Proyectos Estratégicos	28AB.1	Manual de organización	5 Años	12/31/2024	1/1/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Proyectos Estratégicos	28AB.2	Manual de procedimiento	5 Años	12/31/2024	1/1/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Proyectos Estratégicos	28AB.3	planes arquitectonicos	5 Años	12/31/2024	1/1/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Proyectos Estratégicos	28AB.4	renders de proyectos	5 Años	12/31/2024	1/1/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Proyectos Estratégicos	28AB.5	requisiciones y servicios	5 Años	12/31/2024	1/1/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 114	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Proyectos Estratégicos	28AB.6	oficios recibidos	5 Años	12/31/2024	1/1/2029	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 115	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Desarrollo Urbano	29AC.1	Normativas	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Dirección de Desarrollo Urbano	29AC.9	Quejas, Procedimiento y Resolución de Quejas	4 Años	12/31/2024	12/31/2028	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 114	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.1	REGAMENTO INTERNO DE MERCADOS	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 115	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.2	LEY DE INGRESOS	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 116	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.5	PADRON DE MERCADOS	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 117	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.6	MERCADO CENTRAL MUNICIPAL	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 118	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.7	MERCADO MONTES DE OCA	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 119	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.8	MERCADO DE SOLIDARIDAD	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.9	MERCADO CAMPESINO	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.10	MERCADO DE AGUA DE CORREA	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.11	MERCADO DEL EMBALSE	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.12	MERCADO INFONAVIT LA PAROTA	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.13	MERCADO JESUS AMARO	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.14	MERCADO PRIMER PASO CARDENISTA	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.15	EXPEDIENTES DE LOCATARIOS	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.16	CONSTANCIAS	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.17	FISCAL	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	DIRECCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES	30AD.8.18	PAGOS DE ARRENDAMIENTO ANUAL	8 Años	12/31/2024	12/31/2032	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								
	Tesorería	31AA.E5	CAPACITACIONES 2024-2027	3 Años	12/31/2024	12/31/2027	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 114	La clasificación de la información como reservada, se clasifica en virtud de que comprende datos sensibles de las personas que pudieran verse afectados de ser divulgados esa información	La divulgación de la información podría materializar un riesgo a la vida de las personas o dejarlos expuestos y vulnerables	completa	completa	CLASIFICADO	NO								

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Instructivo de llenado	
Observaciones generales: Se deberán registrar aquellos expedientes o documentos de la información que haya sido clasificada como reservada por el Comité de Transparencia en el periodo a reportar. Dicho índice será acumulativo en cada periodo, con el fin de mantener un histórico de la información que se registre. Al mantener el histórico de los expedientes o documentos registrados en el índice, no se podrán eliminar los registros de los expedientes clasificados como reservados cuando acabe su periodo de clasificación, ya que únicamente deberá cambiarse el estatus de clasificación. Solo se podrán eliminar del índice aquellos documentos expedientes que se encuentren duplicados o que no correspondan a expedientes o documentos clasificados como reservados. No se deberán utilizar abreviaturas.	
Campo	Información solicitada
Sujeto obligado	Nombre completo del sujeto obligado
Periodo del Índice	Indicar el semestre al que corresponde dicho índice.
Fecha de actualización	La fecha en la que se actualizó el índice de expedientes clasificados como reservados.
Columna	Información solicitada
Área	Instancia que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserva la información. Tratándose del sector público, serán aquellas que estén previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico respectivo o equivalente y tratándose de las personas físicas o morales que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad, serán aquellas que sean integrantes de la estructura de los sujetos obligados a la que se le confieren atribuciones específicas en materia de transparencia y acceso a la información.
Nombre del expediente o documento	Nombre, número o la identificación del expediente o documento.
Tema	Materia o asunto específico que deriva del desarrollo de una atribución general de un área.
Momento de la clasificación de la información como reservada	Momento en que se llevó a cabo la clasificación del expediente o documento de acuerdo al artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Séptimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y en la Ley Federal
Plazo de reserva	El periodo de clasificación de la información reservada que deberá ser indicado en meses o años, según corresponda.
Fecha de inicio de la clasificación	Fecha en que se clasifica el documento
Fecha de termino de la clasificación	Fecha en que culmina el plazo de clasificación de la información reservada del expediente o documento.
Fundamento legal de la clasificación	El fundamento debe coincidir exactamente con lo aprobado por el Comité de Transparencia, artículo, inciso y fracción respectiva.
Justificación	La argumentación fundada y motivada que deben realizar los sujetos obligados tendiente a acreditar que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la normativa aplicable y que el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla.
Razones y motivos de la clasificación	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al sujeto obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.
Clasificación completa o parcial	Señalar si la clasificación de la información reservada del expediente o documento es completa o parcial.
Partes o secciones que se clasifican	Indicar de manera genérica el contenido de las partes o secciones del documento o expediente que se clasifican como información reservada.
Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Indicar la fecha del acta en el que el Comité de Transparencia confirmó la clasificación de la información reservada de la totalidad o de las partes o secciones del documento o expediente.
Estatus del expediente	Indicar si el documento o expedientes se encuentra clasificado o desclasificado.
Expediente en ampliación de plazo de reserva	Indicar si el documento o expedientes se encuentra en ampliación de plazo de reserva.
Plazo de ampliación de reserva	El periodo de clasificación de la información reservada que deberá ser indicado en meses o años, según corresponda.
Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha en que inicia el plazo de la ampliación de reserva del expediente o documento.
Fecha de termino del plazo de ampliación de reserva	Fecha en que culmina el plazo de clasificación de la ampliación de reserva del expediente o documento.
Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Normatividad detallada que fundamenta la clasificación de la información reservada.
Justificación del plazo de ampliación de reserva	La argumentación fundada y motivada que deben realizar los sujetos obligados tendiente a acreditar que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la normativa aplicable y que el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla;
Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al sujeto obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.
Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Señalar si la clasificación de la información reservada del expediente o documento que se clasifica en el plazo de ampliación de reserva es completa o parcial.
Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva	Indicar de manera genérica el contenido de las partes o secciones del expediente o documento que se clasifica en el plazo de ampliación de reserva.